

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### El honorable Senado de la Nación

Solicita al Poder Ejecutivo Nacional informe a este cuerpo en referencia al servicio de energía eléctrica, lo siguiente:

- 1) Si el Poder Ejecutivo Nacional estaría evaluando implementar una quita de subsidios al servicio de energía eléctrica para lo que resta del presente año.
- 2) En caso de estar evaluándose, si dicha quita será similar a la ya efectuada en el pasado mes de abril para el caso de los servicios de gas natural y de agua que hace AySa, donde se contempla la posibilidad de morigerar la quita del subsidio al usuario en la medida que este consuma los mismo o menos que en el mismo periodo del año anterior.
- 3) Si la mencionada política de quita de subsidios se enmarca dentro de un programa de ajuste fiscal que tendría como objetivo final atenuar el nivel de inflación.

## **FUNDAMENTOS**

### **Sr. Presidente:**

Ha comenzado a sonar con fuerza de manera extraoficial que para lo que queda del tercer trimestre del año podría haber novedades en materia de quita de subsidios al servicio público de energía eléctrica.

Cabe recordar que en el mes de abril del presente año, el Poder Ejecutivo hizo lo propio para el caso del gas natural y la distribuidora de agua AySa, con una quita de subsidios escalonada en tres etapas que, claro está, afectaron el bolsillo de los argentinos en un año de alta inflación.

Si bien era una decisión previsible dado el descalabro fiscal que arrastra el Estado, llamó la atención la oportunidad en la cual el Gobierno eligió avanzar sobre esta cuestión. Puntualmente decide quitar subsidios en un año donde la inflación licuó el efecto paritarias, por ende el consumo privado ya se retrajo, con lo que cada argentino tuvo que destinar una mayor cantidad de su ingreso a pagar servicios públicos en detrimento de dirigirlos a consumir.

Ello nos permite pensar que en el fondo el Gobierno comparte con la oposición el diagnóstico respecto de cuál es el origen de la inflación. Lejos de ser, como se admite en el Gobierno, la consecuencia de la ambición de los sectores concentrados de la economía, el solo hecho de pensar en recortar subsidios sugiere que lo que se busca es atenuar el descalabro fiscal para disminuir la asistencia del Banco Central, y así el exceso de liquidez que la provoca.

Y es justamente la envergadura del descalabro lo que obliga al Gobierno a seguir avanzando con la quita de subsidios.

Por ello es que creo pertinente conocer si para lo que resta del último trimestre del año habrá novedades en materia de quita de subsidios a la energía eléctrica, y si se prevé hacerlo de la misma manera que se hizo con el gas natural y el agua, esto es, darle la posibilidad al usuario de atenuar la quita en la medida que baje su consumo respecto al mismo periodo del año anterior.

Por tales motivos, solicito a mis pares que me acompañen con la presente iniciativa.